



## Objetivos del curso:

1. Que los participantes conozcan los marcos jurídicos y regulatorios aplicables a los Autoabastecimientos y Abastos Aislados.
2. Reconocer las diferencias entre Abasto Aislado y el Autoabastecimiento desde el punto de vista regulatorio.
3. Reconocer las actividades permitidas en el Autoabastecimiento y Abasto Aislado.
4. Reconocer los cambios más recientes en el marco regulatorio vigente.
5. Que el participante reconozca derechos y obligaciones del Abasto Aislado.

FECHAS Y HORARIOS			
23 de Octubre	24 de Octubre	30 de Octubre	31 de Octubre
17:00 A 19:00	17:00 A 19:00	17:00 A 19:00	17:00 A 19:00

## Formato Virtual.

**Duración de 8 hrs. divididas en 4 sesiones de 2hrs.**

## Temario

- Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE)
- Ley de la Industria Eléctrica (LIE) y su Reglamento (RLIE)
- Bases del Mercado Eléctrico (BME)
- Concepto de Necesidades propias. Acuerdos A/023/2017, A/049/2017 y A/037/2021 de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).
- Acuerdo A/064/2017. Derecho a solicitar directamente la exclusión de sus centros de carga del permiso y del contrato de interconexión legado respectivo
- Acuerdo A/023/2024. Se modifica el Acuerdo A/064/2017 por el que se reconoce a los integrantes de una sociedad de autoabastecimiento o de un permiso de cogeneración de energía eléctrica, el derecho a solicitar directamente la exclusión de sus centros de carga del permiso y del contrato de interconexión legado respectivo.

- Resolución RES/1904/2020 por la que se modifican las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los términos para solicitar la autorización para la modificación o transferencia de permisos de generación de energía eléctrica o suministro eléctrico, contenidas en la resolución número RES/390/2017.
- Acuerdo A/061/2024 por el que se deja insubsistente la resolución Núm. RES/1094/2020 por la que se modifican las Disposiciones Administrativas de carácter general que establecen los términos para solicitar la autorización para la modificación o transferencia de permisos de generación de energía eléctrica o suministro eléctrico, contenidas en la Resolución número RES/390/2017, publicada el 7 de octubre de 2020.
- Manuales del Mercado Eléctrico Mayorista aplicables al Abasto Asilado

**Inversión:**

ASOCIADO	ESTUDIANTE	PÚBLICO GENERAL
\$1,400.00 más I.V.A.	\$1,700.00 más I.V.A.	\$2,000,00 más I.V.A.

**¡Pregunta por nuestros descuentos especiales!**



**Inscripciones y preguntas:**  
[contacto@cogeneramexico.org.mx](mailto:contacto@cogeneramexico.org.mx)



**5535193117**



**Ing. José Adrian Vidal Orozco**

Ingeniero Eléctrico-Electrónico egresado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, con más de 15 años de experiencia en el sector, del 2015 a 2023 como Director de Especificaciones Técnicas y Medición, como Verificador y Perito eléctrico en la Comisión Reguladora de Energía (CRE), participando activamente en el desarrollo del Código de Red publicado el 31/12/2021 así como en las modificaciones de Diversas Disposiciones Administrativas de la CRE, Manuales del Mercado del CENACE, Normas Mexicanas y Normas Oficiales Mexicanas.

En la iniciativa privada como asesor en la formación de Unidades de Inspección, en regulación y normativa aplicable vigente, anteriormente en ventas técnicas de equipo de media y alta tensión de Thomas & Betts (ahora ABB), Hubbell entre otros fabricantes y de equipo primario de subestaciones de alta tensión y mantenimiento a equipos de transmisión y de generación marca Toshiba.

